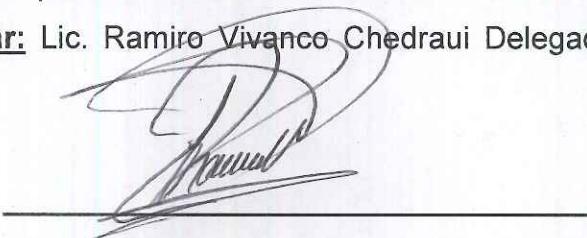


## CARATULA

1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Solicitud de Constancias de Inscripción al Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047).
3. **Partes o secciones clasificadas:** Tres renglones. Página Única.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, consistentes en: domicilio particular por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT.



---

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3234/2016

BITÁCORA: 29/BW-0168/11/16

Tlaxcala, Tlaxcala, a 05 de Diciembre de 2016

C. ONESIMO ROMANO HERNANDEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de noviembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 23 de Noviembre de 2016, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro TLAX, Tipo NI, Volumen 1, Número 10, Año 16, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación La Peña, N-29-031-PEÑ-006/16, en el Municipio de Tetela de la Solidaridad autorizado mediante Oficio Número DFT/R/3125/2016; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Heno	<i>Tillandsia usneoides</i>	Heno

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE,  
EL DELEGADO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEBRAU

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tepito. - Delegado Federal PROFEPA. - Ciudad  
Subdelegado de Planeación y Fomento. - Tlaxcala. Señala tu firma de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

RVCH/EPR/HGG/MR